

CORREO DE LA MAÑANA

SUSCRIPCIÓN

Badajoz, al mes. . . 1'25 ptas.
Provincia, trimestre. . . 3'75 . . .
Fuera de la provincia, id. . . 5'00 . . .
Extranjero, año. . . 24'00 . . .

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA

ANUNCIOS

En 1.ª plana, línea cuerpo 10 . . . 0'50 pta.
En 2.ª id. id. id. id. . . 0'25 . . .
En 3.ª id. id. id. id. . . 0'10 . . .
En 4.ª id. id. id. id. . . 0'05 . . .

Badajoz.—Año IV.—Número 1.230

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono núm. 143

Lunes 29 de octubre de 1917

Suplemento al número de ayer

LA CRISIS TOTAL

Gravedad de los actuales momentos.—El Rey piensa llamar a consulta a otros personajes políticos.—Sigue la desorientación.—Se dice que gobernará Maura.—Las opiniones de Maura, Besada, Romanones, Sánchez de Toca y marqués de Alhucemas

Continúa la desorientación.—Se indica la posibilidad de un Gobierno presidido por el señor Maura

Durante todo el día han estado animadísimo todos los centros políticos y periodísticos.

Los comentarios en todas partes eran muy vivos, reconociéndose por todos la gravedad de la crisis planteada y haciéndose muchas conjeturas acerca de su posible solución.

En general, nadie se atreve a vaticinar con fundamento quién será la persona encargada de formar Gobierno.

No obstante la desorientación de todos los espíritus en los presentes momentos, se indica insistentemente que el Rey llamará al señor Maura encargándole la formación de un Gabinete de concentración.

Seguirán las consultas

Dícese en Madrid que mañana irán a Palacio, citados por el Rey que desea escuchar su consejo, los señores Alba, Cambó y La Cierva.

También se asegura que serán consultados por el Monarca otros personajes políticos, pero hasta ahora no se concretan más nombres que los ya mencionados.

Se tiene la impresión de que la crisis será muy laboriosa por su gravedad y por el deseo del Rey de asesorarse de los mayores elementos de juicio antes de conceder los poderes.

Los señores González Besada y Sánchez de Toca han manifestado que si les fuera ofrecido el poder, dimitirían el regío encargo, por las razones que han expuesto a su majestad en las respectivas consultas.

El señor Maura en Palacio.—Invita a una concentración de elementos.—Afirma la necesidad de ciertas obediencias, dejando en otro caso el poder para los que no dejan gobernar

El ex presidente del Consejo, don Antonio Maura, llegó a Palacio a las once de la mañana, permaneciendo en la regia estancia hasta la una y media de la tarde.

A la salida entregó a los periodistas una nota donde se consignan en síntesis las manifestaciones que hizo ante el Monarca.

Recuerda las manifestaciones que hizo con anterioridad sobre el estado de las cosas, estimando que con el tiempo se han ido confirmando aquellas opiniones.

Se le estorbó hace años la reforma de las organizaciones, y la situación se ha ido agravando con los achaques del desconcierto.

Necesitase requerir las aportaciones de todas las energías nacionales que permanecen adormecidas para captarse su apoyo, y particularmente de la parte grandísima de la nación distanciada de la vida oficial, descontenta y ansiosa de enmienda conseguida sin violentos trastornos.

Hay que aprovechar los elementos valiosos de las agrupaciones tradicionales que se esterilizan hoy, a causa del desbarajuste de las organizaciones de nuestra vida política.

Se impone la renovación y el obtener las necesarias obediencias; en caso de que esto último no pudiera conseguirse, que gobiernen quienes no dejan gobernar.

La opinión de Besada.—Aconseja la continuación de Dato

Antes de que saliera el señor Maura de Palacio, llegó al regío Alcázar el ex presidente del Congreso, señor González Besada.

En la nota que facilitó a los periodistas, dice que había recordado al Monarca la opinión que había emitido cuando la crisis del pasado mes de junio.

Aconsejó entonces que continuaran en el poder los liberales con el apoyo de los conservadores.

Ahora estima que debe continuar el señor Dato, cuya actuación ha sido acertada en todos los problemas que se encontró planteados.

Es peligroso ensayar otro presidente de la misma agrupación conservadora, pues ello quebrantaría la disciplina y perjudicaría la cohesión del partido.

En último término aconseja una situación que cuente con el concurso de las actuales mayorías parlamentarias.

La opinión de Romanones.—Asegura que han muerto los actuales partidos políticos.—Precisa ir a una concentración sin miras partidistas

El conde de Romanones salió de Palacio a las tres menos cuarto de la tarde.

Dijo el Conde a la salida que no recordaba ninguna situación tan compleja como la que se ofrece en los actuales momentos.

El espíritu público muéstrase descontento por la agitación reinante.

El país ha manifestado bien claramente su voluntad de desterrar a los viejos partidos, que han venido turnando en el disfrute del poder.

Esos partidos murieron definitivamente ayer.

Por esta razón la crisis actual no puede considerarse como la provocada por la salida de un partido; es la crisis de todo un régimen político que ha venido imperando.

Se refiere a la actuación de las juntas de Defensa estimando que han contribuido a la expresión de esos anhelos que hoy se significan contra el turno de los partidos.

El ejército, por su organización y por sus fines, ejerce una gran fuerza renovadora y por eso todas las legislaciones condicionan su acceso a la vida pública.

La labor que se hacía preciso realizar con motivo de la actuación de las juntas de Defensa, sólo podría realizarla un Gobierno que contase con el decidido apoyo nacional.

El Gobierno dimisionario estaba totalmente ajeado de la conciencia nacional, y faltó por consiguiente de la autoridad necesaria para dar solución al problema.

La opinión ha visto sus propias quejas en determinadas aseveraciones de las juntas de Defensa y esas quejas quedaban desatendidas.

Por todo ello entiende el conde de Romanones que hace falta un Gobierno apartado de todo espíritu partidista y con la mayor suma de autoridades políticas a su lado.

Ese Gobierno así formado, debería comparecer seguidamente ante las actuales Cortes.

Si esto último no pudiera ser así, el nuevo Gobierno debe buscar su apoyo en las corrientes de opinión que se signifiquen en unas elecciones generales.

El marqués de Alhucemas.—Aconseja la formación de un Gobierno que pueda abrir las actuales Cortes.—El patriotismo se impone

A las cinco y cuarto llegó a Palacio el ex presidente del Consejo, señor García Prieto.

En la nota entregada a los representantes de la prensa, dijo que se ratificaba en las declaraciones que recientemente había hecho a algunos periodistas.

A juicio del jefe de los demócratas, deben reunirse las actuales Cortes, aunque ningún político cuente en ellas con mayoría absoluta para poder gobernar.

Entiende que es llegada la hora de que el patriotismo se imponga a los hombres públicos, facilitando una solución que permita la reunión y deliberación del Parlamento para acometer la reforma de los problemas que actualmente preocupan a España.

Hace falta que los políticos se preocupen más de un programa que de su persona.

El marqués de Alhucemas, por su parte, se propone predicar con el ejemplo, en lo que a su actuación afecta.

El consejo del señor Sánchez de Toca.—Se declara partidario de la continuación de Dato

A las seis y media de la tarde llegó a Palacio el ex presidente del Senado don Joaquín Sánchez de Toca.

Abandonó el regío Alcázar a las siete y media, entregando a los periodistas una nota y manifestando que había dado al Rey su consejo por escrito.

Su opinión es la de que debe continuar el señor Dato.

Muéstrase contrario a cualquier otra solución conservadora, pues con ello se quebrantaría gravemente la homogeneidad del partido.

Afirma en su nota que debe hacerse todo lo posible para que las Cortes puedan llegar al término de su vida legal, conforme a la Constitución.

En otra nota, el señor González Besada entiende que debe acometerse en seguida la formación de leyes sobre organización militar, ferrocarriles secundarios, reformas en todos los órdenes de la administración, etcétera.

De todo ello se encuentra bien necesitado el país y lo exige la tranquilidad de la opinión.

La festividad del día ha restado alguna animación al momento político a primera hora de la tarde.

A la noche se agrupaban políticos, periodistas, hombres de negocios y muchos elementos ajenos a la política, en los centros de reunión para conocer con la mayor suma de detalles el resultado de las consultas que se celebraban en Palacio.

A medida que se iban conociendo las declaraciones de los hombres públicos que han desfilado hoy por el Palacio de la plaza de Oriente, crecía la animación y aumentaban los comentarios.

Ninguna de las consultas se ha considerado lo suficientemente fundada para marcar ya una orientación fija.

Desde luego se da por descontado que cada uno de los consultados habrá expuesto al Monarca algo más de lo que han comunicado a los periodistas.

Se aleja desde luego toda presunción favorable a la formación de un Gobierno conservador que no sea presidido por el señor Dato.

Así, al menos, dan derecho a esperarlos las terminantes manifestaciones de los señores González Besada y Sánchez de Toca, que por su categoría política serían los llamados a presidir un Gabinete conservador.

Las declaraciones del conde de Romanones se han estimado de una manifiesta oposición a un Gobierno que pudiera presidir el señor García Prieto.

Las del marqués de Alhucemas parecen inspiradas en el propósito de volver a encargarse del Gobierno.

El papel que se cotiza más es el de don Antonio Maura.

Se considera que es el político capacitado hoy día para presidir un Gabinete de amplia concentración.

La candidatura del señor Maura despierta, al sólo anuncio de su llamada al poder, las discusiones que siempre inspira el juicio de este político.

Desde luego hay un gran ambiente favorable al señor Maura y se aplauden sus terminantes declaraciones alusivas a la actuación de las juntas de Defensa, pero se dice si esto mismo pudiera ocasionarle algunas dificultades para gobernar.

De todas suertes, la crisis se sigue considerando cada día más grave, la solución

laboriosa por extremo y el momento muy difícil para la Corona.

Hay la impresión de que hasta el martes nada podrá resolverse.

Se aguarda con ansiedad el día de mañana por si al fin son llamados a Palacio algunos otros personajes de los que no era costumbre consultar en estos casos.

Se consideran de gran importancia esas consultas que seguramente caso de celebrarse, no dejarán de influir en el ánimo de su majestad al dictar la solución de esta crisis.

ULTIMA HORA

Buque español torpedeado

Comunican de Valencia, que esta madrugada ha sido torpedeado un buque español a no mucha distancia de la costa.

Se ignoran más detalles de este torpedeamiento.

Sección oficial

CIRCULAR

El ilustrísimo señor subsecretario de la Gobernación con fecha 18 del actual, me dice lo que sigue:

El señor ministro de la Gobernación me comunica con fecha de hoy, la siguiente Real orden.

«El Real decreto de 24 de marzo de 1891, constituyó la norma de procedimiento vigente para todo cuanto se refiere a las reclamaciones de las elecciones de renovación bienal de ayuntamientos.

Uno de los puntos más esenciales a que afecta dicha legalidad, es el mantenimiento del derecho que corresponde a los electores para reclamar contra aquellas ilegalidades cometidas dentro del período activo de la elección, y en este sentido, el artículo 4.º de la expresada disposición, inicia el procedimiento de reclamaciones que deben y pueden mantener los electores a los efectos indicados.

Se establece en su artículo 6.º que la Comisión provincial, una vez recibidos los expedientes, resolverá dentro del término de quince días todas las reclamaciones, protestas y excusas formuladas, debiendo publicar sus acuerdos a más tardar, dentro del quinto día en el Boletín Oficial de la provincia, sin perjuicio de cuidar que se notifique a los interesados en la forma prevenida por las disposiciones vigentes.

De tal modo se estima necesario el cumplimiento de lo anteriormente señalado que el artículo 7.º del Real decreto en cuestión, ir forme la penalidad por las omisiones que puedan cometerse al dejar incumplido lo referente al plazo establecido por la resolución de las reclamaciones, incurriendo en una multa de 100 a 250 pesetas cada uno de aquellos vocales de las comisiones provinciales que dejar transcurrir el plazo máximo que se fija sin haber dictaminado en los expedientes de reclamaciones electorales de referencia.

Como la ley municipal en su artículo 52 determina que los ayuntamientos deberán constituirse el día primero de enero, precisa que para esa fecha estén resueltas cuantas reclamaciones con la elección se refieren a fin de que las constituciones de los ayuntamientos respondan a la más efectiva legalidad, y en su consecuencia se lleven a efecto con asistencia de todos cuantos han sido designados por el cuerpo electoral, evitándose de este modo las muchas reclamaciones que suelen producirse, si las constituciones no se realizan en la forma definida por la ley y sus disposiciones complementarias.

Por todas estas razones, Su majestad el Rey (que Dios guarde) ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero.—Que comunique V. S. a los alcaldes que toda infracción del artículo 5.º del Real decreto, demorando el envío a las comisiones provinciales de los expedientes completos de reclamaciones y sus actuaciones correspondientes, serán objeto de corrección, no sólo por los medios prevenidos en el expresado decreto, sino con aplicación del artículo 189 de la ley municipal vigente.

Segundo.—Que haga V. S. conocer por medio de notificación directa a todos los individuos que forman parte de la Comisión provincial la necesidad absoluta de que sean cumplidos los preceptos anteriormente citados, y especialmente el artículo 6.º del Real decreto de 24 de marzo de 1891, en lo que afecta al plazo terminante y único para resolver todas las apelaciones electorales.

Tercero.—Que haga uso de las facultades que le concede la ley provincial, para que, teniendo en cuenta lo prevenido en el artículo 7.º del Real decreto en cuestión, imponga las penalidades señaladas al efecto, si las comisiones provinciales dejaren de cumplir lo mandado anteriormente.

Cuarto.—Que todas las comisiones provinciales comuniquen a V. S. los recursos que reciban faltos de documentación, para que, nombrando delegados de su autoridad e imponiendo a los alcaldes las penalidades que la ley municipal establece, proceda con todo rigor a que se completen en las comisiones provinciales los expedientes electorales con toda la documentación necesaria.

Quinto.—Que todos los recursos que se entablen ante este Ministerio contra los acuerdos de las comisiones provinciales, se tramiten en la forma y en los plazos prevenidos en el artículo 3.º del Real decreto en cuestión, acompañando siempre los expedientes electorales y toda la documentación que afecta tanto a las reclamaciones como al procedimiento activo de la elección, teniendo en cuenta que el incumplimiento de esta disposición será objeto de las multas y penalidades establecidas al efecto, por impedir que se tramiten los expresados expedientes en forma que puedan ser resueltos dentro de los plazos dispuestos por la Ley.

De Real orden, comunicada por el señor ministro de la Gobernación, lo digo a V. S. para su conocimiento y exacto cumplimiento y publicación en el Boletín Oficial extraordinario de esa provincia.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 18 de octubre de 1917.—El subsecretario, Quejana.

Señor gobernador civil de Badajoz. Lo que se hace público por medio de este Boletín extraordinario para conocimiento de los señores vocales de la Comisión provincial, alcaldes, concejales y demás electores de la provincia, debiendo los señores alcaldes fijar este Boletín con el extraordinario de la convocatoria, a fin de que sea conocido por todos los que intervengan en la elección.

Badajoz, 27 de octubre de 1917. El Gobernador, MANUEL CREUS Y CASI.

PAPELERÍA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

VISITE USTED

EL COMERCIO DEL

CORREO DE LA MAÑANA

RAVO MURILLO, 5 Y 7

(FRENTE AL GOBIERNO CIVIL)

Suplemento al número de ayer

LA CRISIS TOTAL

Gravedad de los actuales momentos - El Rey piensa llamar a consulta a otros personajes políticos - Sigue la desorientación - Se dice que gobiernará Manru - Las opiniones de Manru, Besada, Romanones, Sánchez de Loza y marques de Alencenas

En la noche de ayer se celebró una reunión en el palacio de la reina, en la que se discutieron los asuntos de la crisis actual. El rey, don Alfonso XIII, estuvo presente y escuchó atentamente las opiniones de los señores Romanones, Besada y Manru. Se dice que el monarca piensa llamar a consulta a otros personajes políticos de gran prestigio para que le aconsejen sobre el camino que debe seguir el gobierno en estos momentos de grave crisis.

La desorientación que reina en el momento actual es evidente. Los partidos políticos se encuentran divididos y sin rumbo. Se dice que el gobierno actual no tiene la confianza necesaria para continuar en el poder. Se especula con la posibilidad de que gobiernará Manru, un personaje de gran prestigio y experiencia política. Sin embargo, también se menciona el nombre de Besada y Romanones, lo que indica la complejidad de la situación.

El señor Manru, que ha sido mencionado como posible candidato para el gobierno, es un personaje de gran prestigio y experiencia política. Su nombre ha sido mencionado en varias ocasiones por la prensa y por los mismos políticos. Se cree que si llegara a gobernar, Manru podría traer un cambio de rumbo a la política española.

Las opiniones de los señores Manru, Besada, Romanones, Sánchez de Loza y marques de Alencenas son muy variadas. Mientras que algunos creen que el gobierno actual debe continuar, otros creen que es necesario un cambio radical. La crisis actual ha creado un ambiente de incertidumbre y desconfianza en la población.

La situación política actual es muy grave y requiere una solución pronto. Se dice que el rey está muy preocupado por el futuro de España y que desea encontrar una salida a esta crisis. La opinión pública también está muy dividida y se espera que se pronuncie pronto.

ULTIMA HORA

Comunicación de Madrid, que dice que el rey ha llamado a Manru para que le aconseje sobre el camino que debe seguir el gobierno en estos momentos de grave crisis.

Sección oficial

El gobierno ha acordado convocar elecciones generales para el mes de mayo próximo. Esta decisión ha sido tomada en un momento de gran crisis política y se cree que el objetivo es renovar el gobierno y dar un impulso a la política española. Sin embargo, también se especula con la posibilidad de que estas elecciones sean una trampa para el pueblo.

El señor Manru, que ha sido mencionado como posible candidato para el gobierno, es un personaje de gran prestigio y experiencia política. Su nombre ha sido mencionado en varias ocasiones por la prensa y por los mismos políticos.

La crisis actual ha creado un ambiente de incertidumbre y desconfianza en la población. Se dice que el gobierno actual no tiene la confianza necesaria para continuar en el poder. Se especula con la posibilidad de que gobiernará Manru, un personaje de gran prestigio y experiencia política. Sin embargo, también se menciona el nombre de Besada y Romanones, lo que indica la complejidad de la situación.

El señor Manru, que ha sido mencionado como posible candidato para el gobierno, es un personaje de gran prestigio y experiencia política. Su nombre ha sido mencionado en varias ocasiones por la prensa y por los mismos políticos.

La crisis actual ha creado un ambiente de incertidumbre y desconfianza en la población. Se dice que el gobierno actual no tiene la confianza necesaria para continuar en el poder. Se especula con la posibilidad de que gobiernará Manru, un personaje de gran prestigio y experiencia política. Sin embargo, también se menciona el nombre de Besada y Romanones, lo que indica la complejidad de la situación.

El señor Manru, que ha sido mencionado como posible candidato para el gobierno, es un personaje de gran prestigio y experiencia política. Su nombre ha sido mencionado en varias ocasiones por la prensa y por los mismos políticos.

La crisis actual ha creado un ambiente de incertidumbre y desconfianza en la población. Se dice que el gobierno actual no tiene la confianza necesaria para continuar en el poder. Se especula con la posibilidad de que gobiernará Manru, un personaje de gran prestigio y experiencia política. Sin embargo, también se menciona el nombre de Besada y Romanones, lo que indica la complejidad de la situación.

OPORTUNIDAD Y NECESIDAD DE ESTUDIAR
VIAJE GRATIS
CURSO DE INGLÉS
EN LA MANANA